

Ruta “Las fronteras de Zaragoza”

17:30h

Eje de redadas: el punto frontera de la ruta correspondiente es la **Plaza Agustina de Aragón**

LIBERTAD DE MOVIMIENTO

BASTA DE REDADAS Y CONTROLES DE DOCUMENTACIÓN CONTRA LXS MIGRANTES

La policía entra y separa a las personas por el color de su piel en los locutorios, en los bares, en las discotecas y restaurantes. Por su apariencia racial atropella a personas pasando por la calle, tengan o no tengan papeles en regla; monta embudos en horario de trabajo en los intercambiadores de transporte o en las paradas de autobuses de la periferia; pide papeles selectivamente a pocos metros de la puerta de las instituciones donde se va a regularizar la residencia, a aprender castellano o a rezar tus oraciones.

No se pueden organizar cacerías indiscriminadas de personas, ni para echarlas del país, ni para ninguna otra cosa. No se puede construir una sociedad mejor para todxs tratando como no-ciudadanos a quien no tiene la piel blanca. No podemos construir un futuro mejor para todos en el mundo y en nuestros barrios a golpe de porra y extensión de la sospecha, el odio y el rechazo a lo extranjero. Hay cosas que no podemos ni queremos tolerar. Abre los ojos, tu ciudad está llena de fronteras.

18:15h

Eje de CIES corresponde con el punto frontera de **Paseo María Agustín 36 (frente a la DGA)**

NINGUNA PERSONA ES ILEGAL

CIERRE INMEDIATO DE LOS CENTROS DE INTERNAMIENTO PARA EXTRAJEROS

Los Centros de Internamiento para Extranjeros (CIE's) son instituciones públicas de reclusión donde miles de inmigrantes que no han cometido ningún delito son encerrados en condiciones inhumanas únicamente por haber cometido una irregularidad administrativa: no tener la documentación que se les exige para residir y trabajar en nuestro país. Los CIE's son tristemente famosos por los casos de violación de Derechos Humanos que se han producido en su interior: violaciones y abusos sexuales, intentos de suicidio, hacinamiento de los internos, detención de niños, ausencia de interpretes y asistencia legal, falta de asistencia médica y un triste etcétera.

Por estos motivos han sido innumerables las denuncias por parte de organizaciones sociales, Defensores del Pueblo, e incluso del mismo Parlamento Europeo, destacando los permanentes abusos y la falta de garantías que sufren los inmigrantes detenidos, lo que han hecho que sean calificados como los “Guantánamos Europeos”.

19h

Eje vulneración de derechos/despenalización del top manta, corresponde con el **Paseo Independencia 12 (enfrente de los Cines Palafox).**

SOBREVIVIR NO ES DELITO

POR LA DESPENALIZACIÓN DEL TOP MANTA y LA VENTA AMBULANTE

Quienes venden en la calle en el llamado “top manta” son, mayoritariamente, personas sin papeles que no pueden regularizar su situación: la propia ley no lo permite, situándolas en un lugar de especial vulnerabilidad legal y social. Muchas personas sin papeles encuentran en la venta ambulante la única salida que existe para conseguir un ingreso mínimo, el cual ronda los diez euros diarios. Los manteros venden en la calle lo mismo que muchos nos bajamos de Internet o copiamos con nuestros ordenadores. Como vendedores ambulantes, son el último eslabón en la cadena del negocio de la copia no autorizada y fabricación de artículos de imitación. No engañan a sus compradores: ellos saben perfectamente que no compran originales sino copias no autorizadas. Con esta actividad, no ganan mucho dinero: lo justo para sobrevivir.

¿Quién se cree que estén empobreciendo a las discográficas, las grandes distribuidoras de cines o las grandes marcas? ¿Es justo ingresarles hasta dos años en prisión o expulsarles con prohibición de entrada en cualquier país de la UE de hasta 10 años? Lo que pedimos es justo y claro: que ninguna persona que venda pequeñas cantidades de cds, dvds y productos de marcas falsas en las calles sin otros recursos económicos vaya a prisión. Es decir, que bajo ningún concepto se penalice la supervivencia.

19:45h

Eje trabajo e inmigración, en la ruta corresponde a **Hacienda (calle Albareda 16)**

EL PROBLEMA NO ES LA INMIGRACIÓN, ES LA PRECARIEDAD REGULARIZACIÓN Y DERECHOS LABORALES PARA TODXS

¿Qué extraña fuerza es la que nos hace sentirnos más cerca de nuestro jefe que de nuestro compañero de trabajo por el mero hecho de compartir un pasaporte?

El gobierno de la producción social en el espacio metropolitano se controla, primero, a través de la precarización del trabajo, haciendo que la relación laboral sea cada vez más individualizada, inestable, con salarios cada vez más bajos; segundo, a través de la segmentación y jerarquización en el acceso a la renta y los derechos, tercero, a través de la producción de miedo y por tanto la ruptura de la solidaridad entre quienes trabajamos en la ciudad; cuarto; a través de unas democracias opacas, donde la decisión se toman de espaldas a la gente y el Estado y el mercado trabajan una alianza para extraer cada vez más beneficios de nuestras vidas, y nuestro trabajo, individualismo, competencia, miedo y escasez son algunas de las palabras que acompañan de cerca la vida en las ciudades bajo el neoliberalismo.

Precarizar entonces significa intentar romper las alianzas sociales entre quienes viven en la ciudad introduciendo una fragilidad en la vida que nos obliga a pensar solo en nuestra sobrevivencia, produciendo de este modo la atomización social que no nos deja otra alternativa que sobrevivir solos, en una competencia de unos contra otros.

La frontera entonces, como aparato de gobierno de la producción social, no sólo es un problema para los inmigrantes indocumentados, sino que es el mecanismo por el cual diferentes grupos pueden ser excluidos de la plena ciudadanía, para subir de ese modo la tasa de explotación.

LA LEY DE EXTRANJERÍA NOS HACE DESIGUALES DERECHOS PARA TODXS

Si la crisis continúa más de lo anunciado, si los presupuestos siguen recortándose, el cinturón puede que quede sin agujeros con los que apretarse: los derechos reconocidos serán cada vez menos, su reparto cada vez más injusto y desigual. Legislaciones y regulaciones oficiales, directrices y normativas internas, arbitrajes subjetivos instaurados dentro de la escasez: unos y otros van tejiendo así un complejo mecanismo de acceso desigual y gradual a los derechos, que cuesta no calificar de racismo institucional, en el que éstos ha dejado de ser algo dado y reconocido por igual para todos.

¿Qué está pasando? ¿Dónde quedó la noción de unos derechos básicos para todos y de todos? ¿Qué es lo que permite esta injusta gradación de derechos, de lo que tienen mucho, a los que algo les tocó de refilón pasando por lo que sólo encuentran negación tras negación?

Creemos firmemente que el problema no pasa por la escasez de recursos sino por una mala asignación y distribución de los mismos, por que nuestro reclamo pasa a su vez por salir del chantaje de la escasez y exigir un claro aumento de las partidas sociales que permitan construir un escenario que esté marcado por la competencia, la fragmentación y la precariedad sino por el acceso a los derechos para todas las personas que habitamos en nuestras ciudades, y en condiciones de plena igualdad.